

Nombre del Itinerario: Educación Ambiental y Entorno Saludable.

Nombre del módulo a cubrir: Comunicación en Salud y Ambiente.

Carga horaria: 3 módulos.

Expectativas de logro:

- Reconozcan las características básicas de los procesos de comunicación humana y social.
- Analicen críticamente las posibilidades de los lenguajes mediáticos para ser empleados en la prevención, protección y/o promoción de la salud y el ambiente.
- Organicen mensajes y seleccionen los soportes comunicacionales adecuados para fomentar estilos de vida saludables y conciencia ambiental.
- Diseñen materiales educativos de comunicación en salud y ambiente.
- Diferencien las estrategias de comunicación en salud y ambiente utilizadas en la comunidad.
- Elaboren estrategias de comunicación en salud y ambiente sobre un problema relevante, incluyendo diversas herramientas de comunicación humana y social.
- Potencien su expresividad y creatividad a través de los medios audiovisuales.
- Valoren el patrimonio cultural, la libertad expresión y el trabajo en equipo.

Contenidos:

- **Comunicación y Educación:** marco conceptual.
- Educación en valores y medios de comunicación.
- Comunicación y educación en la era digital.
- Comunicación Institucional: Carteles y folletos.
- El teatro barrial y el teatro de títeres: Guión, escenificación.
- La comunicación audiovisual: la producción de guiones y montajes audiovisuales.

- **Comunicación y promoción de la salud:** marco conceptual.
- Salud y estilos de vida en adolescentes y jóvenes.
- La comunicación social en la educación para la salud.
- Comunicación comunitaria y alternativa.
- Programas de comunicación en salud.
- Experiencia de radio escolar.

- **Comunicación y educación ambiental:** marco conceptual.
- Ecología y Diversidad cultural - Enfoque de género.
- Juventud y Medio Ambiente.
- Medios de Comunicación y Medio Ambiente.
- Sistema de Gestión Ambiental Escolar.
- Experiencia de periódico escolar.

Competencias laborales:

- Prácticas asistidas y supervisadas en los siguientes sectores de acuerdo al Marco Legal Vigente:
 - Sector salud y medio ambiente.
 - Programas de prevención y promoción de la salud y control de riesgos ambientales.
 - Centros de Atención Primaria de Salud y Ambiente.
 - Establecimientos educativos.
 - Empresas de desinfección, desinsectación y fumigación urbanas.
 - Servicios de saneamiento.
 - La acreditación del Itinerario conducirá a la calificación profesional de “Promotor de calidad de vida y calidad ambiental”.

Perfil Profesional del egresado al aprobar el itinerario:

El presente itinerario acredita el desarrollo de capacidades para incorporarse a equipos de salud y gestión ambiental local, desempeñando prácticas asistidas supervisadas en las siguientes áreas de competencia:

- Colaborar en la detección de las necesidades de la comunidad en materia de saneamiento básico a partir de la actitud crítica, ética ecológica, preventiva y promocional de la Salud pública y de la Calidad de vida.
- Identificar con equipos de salud y ambiente fuentes de abastecimiento de agua en poblaciones, obras de captación, plantas de tratamiento, redes de distribución de zonas urbanas y rurales.
- Participar en el análisis de los procesos de disposición final de residuos domésticos y el reconocimiento de los mismos de residuos peligrosos.
- Reconocer las tecnologías apropiadas para las acciones de saneamiento básico.
- Reconocer las estrategias de mejoramiento de condiciones de saneamiento de vivienda.
- Participar bajo supervisión en programas de educación sanitaria y ambiental.
- Intervenir con el equipo en el diseño de estrategias de comunicación en salud comunitaria.
- Colaborar en la aplicación de encuestas de satisfacción del público sobre servicios de saneamiento en ámbitos de desempeño local.
- Realizar relevamientos de datos de vigilancia ambiental y de monitoreo, en el marco de Programas de Protección Ambiental.
- Colaborar en procesos de gestión de proyectos tecnológicos que respondan a necesidades de saneamiento básico en el ámbito escolar y en la comunidad.
- Participar en colaboración con el equipo de salud local de saneamiento básico y vivienda saludable.